

CIDH admitió denuncia de María Corina Machado por su destitución como diputada

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) informó que admitió la denuncia de la líder del partido Vente Venezuela, María Corina Machado, por su destitución como diputada de la Asamblea Nacional (Parlamento) en 2014.

Machado tendrá ahora cuatro meses para preparar sus legado

Recordemos que ese año mediante un polémico procedimiento en el Parlamento venezolano, Diosdado Cabello, presidente del ente, destituyó a Machado argumentando que la diputada había incurrido en delito al aceptar un cargo del gobierno de Panamá.

El 21 de marzo de 2014 la líder opositora fue invitada a ser parte de la delegación panameña ante la Organización de Estados Americanos (OEA) para explicar al Consejo Permanente, reunido en Washington, la crisis que vive Venezuela desde mediados de febrero.

Tras eso, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) dictó dos sentencias en las que, sin dar audiencia a Machado o permitir su derecho a la defensa y al debido proceso, fue destituida por el cuerpo de diputados del chavismo en ese entonces.

800 Noticias